



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - EL SUBSECRETARIO DE SERVICIO AL CIUDADANO - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que HERNAN GEOVANNI TAIMAL NARVAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1085248214, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4204000-624-2019, Pago por los honorarios del periodo comprendido entre el 0/08/2019 al 31/08/2019 del contrato que tiene por objeto "Prestar sus servicios profesionales en el liderazgo y la gestión estratégica para el mejoramiento continuo de las herramientas y plataformas tecnológicas de información asociadas a la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, como mecanismo de eficiencia operativa, mejoramiento de servicio y apropiación de TIC."

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diez millones doscientos veintiocho mil quinientos doce pesos m/cte. ( \$10,228,512.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal      | Nombre del Rubro Presupuestal   | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|------------------|---|---------------------|---------------|
| 839  | 3311507441081192 | 192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Ger |                     | 10,228,512.00 |

**Centros de Costo**

| R.P. | Rubro Pptal      | Nombre del Rubro Presupuestal                                 | Centro de Costo                                | Vr Centro Costo |
|------|------------------|---|--|-----------------|
| 839  | 3311507441081192 | 192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS | 10,228,512.00   |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASí mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

  
**CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE**  
 Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

  
**FERNANDO JOSÉ ESTUPIÑAN VARGAS**  
 Subsecretario De Servicio Al Ciudadano

Solicitud No: 5268

